

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2015, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se aprueba el calendario de días inhábiles y los horarios de atención a los ciudadanos en los Registros de la Universidad en el año 2015.*

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), así como en el Texto refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y sus Estatutos de desarrollo, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración de la Universidad, la expedición de copias y el régimen de las correspondientes oficinas de Registro, en relación con lo establecido en el artículo 38.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelve hacer público el horario de atención a los ciudadanos y el calendario de días hábiles para el año 2015.

#### REGISTRO GENERAL Y REGISTROS AUXILIARES

1.º El Registro General de la Universidad, a efectos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es el creado en los servicios generales del Campus del Rectorado de la Universidad.

2.º Cada Sede contará con un Registro Auxiliar del General, siendo el Registro de cada Centro Especializado de la UNIA el Registro Auxiliar de la Sede en la que se ubique.

#### HORARIO

3.º El horario de atención a los ciudadanos y las ciudadanas en el Registro General y en los Registros Auxiliares de la UNIA será de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

4.º El horario de atención a los ciudadanos y ciudadanas en el Registro auxiliar telemático será las 24 horas del día, los 365 días del año, con la excepción de los momentos en que permanezca inaccesible por problemas técnicos o tareas de mantenimiento y sin perjuicio de los efectos sustantivos que el ordenamiento atribuye a la presentación de los escritos.

#### CALENDARIO

5.º Con carácter general, a efectos de cómputo de plazos para resolver los procedimientos, será de aplicación lo dispuesto en la Resolución de 17 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2015 (BOE núm. 287, de 27 de noviembre de 2014).

6.º Con carácter singular, se considerarán días inhábiles, a efectos de cómputo de plazos para resolver los procedimientos, conforme a lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito de Andalucía, de 16 de diciembre de 2014 ( BOJA núm. 250, de 23 de diciembre de 2014), y conforme a esta Resolución, en cada una de los Campus que integran la UNIA, los siguientes:

CAMPUS	DÍAS
ANTONIO MACHADO Palacio de Jabalquinto Plaza Santa Cruz, s/n 23440-Baeza (Jaén) Tel: 953 742 775-Fax: 953 742 975 machado@unia.es	30-31 de marzo 1 de abril 15 de mayo 30 de noviembre 24-31 diciembre
TECNOLÓGICO DE MÁLAGA Parque Tecnológico de Andalucía C/ Severo Ochoa, 16-20 Málaga Bussines Park. Edificio Estepona. 1.ª planta 29590 Málaga Tel: 952 028 411-Fax: 952 028 419 cintaf@unia.es	30-31 de marzo 1 de abril 3 a 14 de agosto 19 de agosto 8 de septiembre 24-31 de diciembre

IBEROAMERICANO STA. MARÍA DE LA RÁBIDA	30-31 de marzo
Paraje La Rábida	1 de abril
21819-Palos de la Frontera (Huelva)	24 de abril
Tel: 959 350 452-Fax: 959 350 158	3-13 de agosto
larabida@unia.es	14 de agosto
	24-31 de diciembre
RECTORADO	
Monasterio de Santa María de las Cuevas	30-31 de marzo
Avda. Américo Vespucio, 2	1 de abril
41092-Sevilla	22 de abril
Tel: 954 462 299-Fax: 954 462 288	4 de junio
cartuja@unia.es	3-14 agosto
	24-31 de diciembre

Sevilla, 21 de enero de 2015.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.